

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2020.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las catorce horas treinta minutos, se reúne a través de video llamada, la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía **PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A.**, con la participación de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de siete millones ochocientos noventa mil trescientas setenta y cinco (7.890.375) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderada señora Maria Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario de un millón trescientas treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (1.339.875) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderada señora Violeta Janet Antón de Hanze, propietario de un millón trescientas treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (1.339.875) acciones; y, **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ing. Edmundo Kronfle Antón, propietaria de un millón trescientas treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (1.339.875) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario el Gerente General señor Miguel Rios Del Águila, quien ha formulado la Lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019, si las hubiere;
6. Resolver sobre distribución de la Reserva Facultativa;

7. Designar al Gerente General de la compañía;
8. Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020;
9. Designar a los miembros del Directorio; y,
10. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, se procede a conocer cada punto.

Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez analizado por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta de un millón ochocientos treinta y siete mil setecientos veintiséis 97/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.837,726.97); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el Presidente de la compañía ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio económico del 2019, esto es, de un millón ochocientos treinta y siete mil setecientos veintiséis 97/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.837,726.97), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: doscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$275,659.05) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores; seiscientos ochenta y un mil novecientos treinta y seis 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$681,936.90) para el Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de ochocientos

**ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-**

PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2020.---

ochenta mil ciento treinta y uno 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$880,131.02), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de ochenta y ocho mil trece 10/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$88,013.10); y el excedente, esto es, la suma de setecientos noventa y dos mil ciento diecisiete 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$792,117.92), se destine al incremento de la Reserva Facultativa. La moción es analizada por los representantes de las compañías accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente de la compañía.

Punto 6: Resolver sobre la distribución de parte de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

Interviene el ingeniero Juan Jose Antón Bucaram y mociona no distribuir la Reserva Facultativa y de Libre Disposición, los accionistas aprueban por unanimidad la moción.

Punto 7: Designar al Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona para el cargo de Gerente General de la compañía al señor Miguel Rios Del Águila, quien en el tiempo que se ha desempeñado como tal, ha demostrado su capacidad y profesionalidad, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, dándose instrucciones para la emisión del respectivo nombramiento y su inscripción en el Registro Mercantil.

Punto 8: Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto octavo de la convocatoria: el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona al señor C.P.A. Alberto Jaramillo Bautista como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 9: Designar a los Miembros del Directorio.

Respecto al noveno punto de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram e informa a las accionistas que de acuerdo al Estatuto Social de la compañía, se debe proceder a nombrar a los Miembros del Directorio de la Compañía, por lo que mociona a los siguientes señores:

DIRECTORES PRINCIPALES

Ing. Juan José Antón Bucaram
Sra. Caridad Arosemena Baquerizo
Sra. Carolina Kourroski De Oliveira
Ec. Luiggi Fossati Montes de Oca
Ing. Mario Vernaza Amador
Ing. Yuri Antonio Proano Ortiz
Ing. Victor Aguilera Rey

DIRECTORES SUPLENTES

Sra. Amira Antón Isaías
Ing. Ernesto Noboa Vallarino
Ing. Edmundo Kronfle Antón

Ab. Luciano Hanze Antón

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el ingeniero Juan José Antón Bucaram, por consiguiente queda conformado el Directorio de la compañía por los señores Miembros constantes en la lista que antecede.

Punto 10: Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma Hansen-Holm & CO. Cia. Ltda. Luego de analizar la moción presentada por el Presidente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2020 a la firma Hansen-Holm & CO. Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las dieciséis horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Sr. Miguel Rios Del Aguila -Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. FIDEICOMISO BOYACA, Accionista – Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Apoderada; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista –Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze – Apoderada; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



***Miguel Rios Del Águila
Secretario de la Junta***